

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 9 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando propuesta de resolución, relativo al expediente sancionador que se cita.

No habiéndose podido practicar la notificación de propuesta de resolución, relativa al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Delegación Territorial, sita en la C/ Aguilar de Campoó, s/n, Edif. Paseo, 15, planta, 6.ª y 7.ª, 04071. Almería, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expedientes expedientado y término municipal de notificación.

0159/12-ALM; Anglez Empresarial, S.L., 04009, Almería (Almería).

Infracción grave según el artículo 106.2.a) de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía.

Hechos denunciados: Aprovechamiento de aguas sin autorización en la finca Yegua Blanca, en el t.m. de Tahal (Almería).

Almería, 9 de septiembre de 2013.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.